



ALCALDIA
DE
SEGURA DE BAÑOS
(TERUEL)

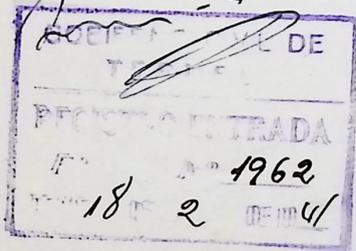
Número 41

Dedicandome a la profesion del comercio y estando por lo tanto encargado de distribuir los racionamientos de esta localidad, y considerando que hay incompatibilidad con el cargo de Delegado local de Abastecimientos y Transportes, tengo el honor de poner todo ello en conocimiento de V.E. por si estima conveniente nombrar para la mencionada Delegacion a algun otro miembro de la Comision Gestora.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Segura de Baños 12 de Febrero de 1941.-

El Alcalde

*No he hecho
por no haber
sido posible
haber ya por
hallar alguno
con*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL



12.-

569

Visto su escrito de fecha 12 de los corrientes en el que considerando Vd. que hay incompatibilidad con el cargo de Alcalde y el de Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, ruego Vd sea nombrado otro miembro de la Comisión Gestora para sustituirle en este último, he de significarle que no ha lugar a la petición por Vd, formulada por no constituir actualmente incompatibilidad ya que se hallan suspendidas dichas Delegaciones.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Teruel, 20 de febrero de 1941

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de SEGURA DE BAÑOS

